



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

TRABAJO FIN DE GRADO

(Revisada en CD el 19-06-2022)

Grado en FARMACIA
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/2023
5º Curso - 1^{er}/2º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

| | |
|---|---|
| Nombre de la asignatura: | TRABAJO FIN DE GRADO |
| Código: | 570031 |
| Titulación en la que se imparte: | FARMACIA |
| Departamentos: | <ul style="list-style-type: none"> Biología de sistemas Biomedicina y Biotecnología Ciencias Biomédicas Ciencias de la Vida Cirugía, Ciencias Médicas y Sociales Física y Matemáticas Medicina y Especialidades Médicas Química Analítica, Química Física e Ingeniería Química Química Orgánica y Química Inorgánica |
| Carácter: | Obligatorio |
| Créditos ECTS: | 6 ECTS |
| Curso y período: | Quinto curso / Primer o segundo cuatrimestre |
| Coordinadora: | Dra. Lucinda Villaescusa Castillo |
| Horario de Tutoría: | Cita previa con el tutor |
| Idioma en el que se imparte: | Español |

1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura permitirá al estudiante integrar y aplicar los conocimientos teóricos y las habilidades y destrezas adquiridas en las materias cursadas en la titulación. Con este Trabajo, el alumno adquirirá un nuevo grupo de competencias relacionadas con el desarrollo de un proyecto, bien sea un proyecto científico, sanitario, técnico o asistencial, aprendiendo a enfrentarse y a resolver los problemas inherentes a la temática del proyecto y, finalmente, será capaz de escribir una memoria y defenderla públicamente frente a un tribunal de expertos que juzgarán el trabajo y la capacitación adquirida.

El Trabajo Fin de Grado, TFG, es un trabajo original, autónomo e individual que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor. El término "original" significa que en ningún caso puede ser un trabajo plagiado ni presentado con anterioridad por el alumno en alguna otra asignatura, no siendo necesario que sea un trabajo inédito.

Con todo ello se pretende evaluar no sólo los conocimientos, competencias y habilidades adquiridos por el alumno durante la realización del Grado, sino también la madurez profesional alcanzada.

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

Tener superadas todas las asignaturas de los cursos: 1º, 2º, 3º, y 4º y estar matriculado en todas las asignaturas requeridas para finalizar el Plan de Estudios. Para la defensa, el alumno tiene que tener superadas todas las materias del plan de Estudios.

2. COMPETENCIAS

Competencias generales:

1. Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.
2. Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica.
3. Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.
4. Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario.
5. Prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios.
6. Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.
7. Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en las actividades de farmacovigilancia
8. Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
9. Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.
10. Diseñar, aplicar y evaluar reactivos, métodos y técnicas analíticas clínicas, conociendo los fundamentos básicos de los análisis clínicos y las características y contenidos de los dictámenes de diagnóstico de laboratorio.
11. Evaluar los efectos toxicológicos de sustancias y diseñar y aplicar las pruebas y análisis correspondientes.
12. Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos y medioambiente.
13. Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.
14. Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.

15. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.

Competencias específicas:

1. Presentación y Defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

3. CONTENIDOS

El contenido de cada TFG corresponderá al desarrollo de un proyecto, bien un proyecto científico, sanitario, técnico o asistencial relacionado con el Grado en Farmacia. Los contenidos específicos dependerán del trabajo asignado a cada alumno.

En la realización del TFG se podrá contemplar, entre las actividades formativas, la asistencia a seminarios, conferencias, reuniones o discusiones científicas relacionadas con dicho trabajo.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

| | |
|--|---|
| Trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • 144 horas |
| Tutorías, Presentación y defensa: | <ul style="list-style-type: none"> • 6 horas |
| Total horas | <ul style="list-style-type: none"> • 150 horas |

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

| | |
|--|---|
| En las actividades presenciales | <p>Elaboración del trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento de hipótesis de trabajo y de un plan de trabajo • Desarrollo del trabajo, de investigación experimental o no experimental, en el campo sanitario, técnico o asistencial. • Presentación de una Memoria <p>Además, se podrán realizar, entre otras, las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminarios con los grupos de investigación, exposición y debate de los resultados obtenidos en cada momento. |
|--|---|

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a conferencias, sesiones <p>Materiales y recursos didácticos de la UAH:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones, equipos y material de los Departamentos • Sistemas informáticos y software de los Departamentos ofertantes • Biblioteca de la UAH • Centros de Apoyo a la Investigación de la UAH |
| <p>En las actividades no presenciales</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Realización de búsquedas de documentación bibliográfica incluyendo la utilización de bases de datos informatizadas. • Utilización de los programas informáticos relacionados con la elaboración y exposición de informes científicos. • Redacción de una Memoria |

EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

PROCEDIMIENTO

Los procedimientos de evaluación se ajustarán a la Normativa de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Alcalá, y a la propia Normativa Reguladora del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Farmacia.

El TFG debe ser defendido y evaluado una vez que se tenga constancia fehaciente de que el estudiante ha superado todas las materias restantes del plan de estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Grado, salvo los correspondientes al propio TFG.

La defensa del TFG se realizará durante las convocatorias de marzo, julio, septiembre y diciembre (ésta última, exclusivamente para los alumnos matriculados en Estudios Oficiales de Máster). El estudiante podrá presentarse como máximo en dos ocasiones por curso académico. En el supuesto de que el alumno no supere el trabajo, o no lo haya presentado en las mencionadas convocatorias del curso académico, deberá matricularse de nuevo, pero no será necesaria una nueva adjudicación del trabajo y/o tutor, siempre que el estudiante lo solicite y lo autorice el tutor.

La defensa del TFG se hará en acto público debiendo ser notificada por el Tribunal con suficiente antelación la fecha, hora y lugar donde tendrá lugar la defensa del mismo.

Se establece un tiempo máximo de 10 minutos para la exposición oral por parte del alumno, que incluirá objetivos, metodología, desarrollo y principales conclusiones del TFG. A continuación de la exposición, el alumno contestará a las preguntas que realice el Tribunal, siendo el tiempo máximo de esta fase de debate con el Tribunal de 15 minutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación tendrá en cuenta, entre otros criterios:

- La adquisición por parte del alumno de las competencias previstas en la asignatura.
- La calidad del trabajo desarrollado.
- La claridad y corrección de la memoria presentada.
- La exposición y defensa realizados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los alumnos que no entreguen el trabajo antes de la fecha que se determine se considerarán como “no presentado” a efectos de calificación en actas.

En la calificación final de los TFG se tendrá en cuenta:

- | | |
|---|-----|
| • Evaluación del tutor. Adquisición de competencias | 20% |
| • Evaluación del tutor: Elaboración de la memoria | 30% |
| • Evaluación del Tribunal de Calificación (memoria y defensa) | 50% |

La calificación por parte del tribunal se ajustará a los siguientes criterios:

- Estructura del trabajo. Claridad y corrección del texto (25%)
- Integración de conocimientos (10%)
- Calidad científica (20%)
- Búsqueda bibliográfica, manejo de la información y citación (15%)
- Capacidad comunicativa, claridad de la exposición y formato de la presentación (30%)

En los casos en los que se haya otorgado la calificación de “Sobresaliente”, el/los Tribunales podrán proponer a la Comisión Docente la mención de Matrícula de Honor. Dicha propuesta estará acompañada de un informe que justifique la concesión de dicha mención.

Si las Autoridades Sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.

6. BIBLIOGRAFÍA

A especificar en el trabajo asignado.